



## **CONTROL AMBIENTAL PROVEEDORES**

J.VILASECA, S.A. tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental encaminado a lograr un mayor respeto por el Medio Ambiente en todas sus actividades. Este sistema incluye la comunicación de la Política de Calidad, Medio Ambiente y Energética, y de los requisitos aplicables a nuestros proveedores.

Por este motivo, les hacemos conocedores de unas pautas a seguir con respecto a varios aspectos y temas ambientales.

### **Requisitos generales de los proveedores de J.VILASECA, S.A.:**

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus productos y/o servicios en cuestiones medioambientales.
- Si el proveedor dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado, lo pondrá en conocimiento de J.VILASECA, S.A., enviándonos una copia de su certificado en vigor ISO 14001 o registro EMAS.
- Aportar a J.VILASECA, S.A. cualquier información y/o documentación adicional que les sea solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.

### **Suministradores de productos químicos y sustancias peligrosas**

- Suministrar únicamente productos que cumplan con los estándares de seguridad y medio ambiente aplicables, dando prioridad e informando sobre las alternativas menos contaminantes.
- Enviar actualizada la correspondiente Ficha de Seguridad de los productos suministrados.

### **Empresas y servicios de transporte**

- Prestar los servicios de transporte de materiales de acuerdo con los requisitos establecidos por J.VILASECA, S.A. y la normativa vigente en materia de emisiones de los vehículos a motor.
- Realizar una conducción eficiente y segura que minimice las emisiones y el consumo de carburante de sus vehículos.
- Comunicar inmediatamente a J.VILASECA, S.A. cualquier accidente, en los trayectos objeto del contrato, que hubiera dado lugar al vertido de la carga transportada o a la generación de residuos durante la prestación del servicio.

### **Servicios de limpieza**

- Respetar las buenas prácticas ambientales en el cumplimiento de sus tareas.
- Separar y no mezclar los distintos tipos de residuos generados, depositándolos en los contenedores dispuestos a tal efecto para favorecer su valorización y reciclaje.
- No utilizar los desagües de las instalaciones ni las alcantarillas exteriores para el vertido de productos o sustancias tóxicas.
- Comunicar inmediatamente cualquier incidencia que se produzca como consecuencia de la prestación de sus servicios y pueda tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.
- Favorecer en lo posible el uso de productos biodegradables o “ecológicos”.